

HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS "DR. PEDRO DE ELIZALDE"
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

PROCESO DE COMPRA N°: 417-3197-CME19

REGIMEN DE LA CONTRATACIÓN: El presente llamado a contratación se sujeta al régimen especial establecido por el Art. 38, de la Ley N° 2095 (texto consolidado por Ley 6017), su Decreto Reglamentario 168/19 y se gestiona bajo el Sistema Buenos Aires Compras (BAC) al amparo de lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Compras y Contrataciones (texto consolidado por Ley 6017) y su Decreto Reglamentario 168/19. La Contratación se rige por la normativa citada, por las disposiciones del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales (Disposición N° 1274/DGCYC/17), las contenidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

OBJETO: Servicio de Reparación de Electrobisturí

Fecha de Apertura: 04/10/19 10:30 Hs

Plazo de entrega: Dentro de los treinta (30) días hábiles de perfeccionado el documento contractual

Lugar de entrega: Quirófano

Requisitos:

- 1-Se deberá adjuntar junto con la oferta: a)- Fotocopia firmada de la Disposición 2319/2004 expedida por ANMAT por el Apoderado legal junto con las Buenas Prácticas Vigentes.-
b)- Fotocopia, firmada por el Apoderado o Representante Legal, del Registro del Producto Médico y/o su Certificado de fabricación y/o distribución vigente. ANMAT.-
c)- Anexo de Acreditación de Cuenta Bancaria.
d)- DDJJ de Aptitud para Contratar.-
- 2- El Mantenimiento de Oferta será de 20 (veinte) días hábiles con renovación automática por otros 20 (veinte) días hábiles a menos que el oferente diere aviso con 10 (diez) días de antelación al vencimiento del plazo su deseo de no prorrogar el mantenimiento de oferta.-
- 3.- El hospital, de acuerdo al art. 92 del Decreto Reglamentario 168/19 de la ley de Compras 2095/06 (texto consolidado por Ley 6017) aceptará cotizaciones parciales.
- 4.- El organismo contratante se hace reserva de ejercer la facultad contemplada en el art. 119 de la Ley 2095/06 (texto consolidado por Ley 6017), su Decreto Reglamentario 168/19.-
- 5.- Forma de Pago: 30 días hábiles FCPRD

1.- OBLIGACIONES DEL OFERENTE

Dr. Angel J. BONINA
Sub-Director Médico (I)
Hosp. Gral. de Niños Pedro de Elizalde
Ministerio de Salud - G.C.B.A.

a) Presentación de las ofertas en BAC y toda documentación que la acompañe firmadas en todas sus hojas por responsable autorizado.

b) Deberán estar inscriptos en el Registro de proveedores del GCBA.

2º) SUBSANACION DE DEFICIENCIAS: Este establecimiento podrá, previo a la respectiva preadjudicación, requerir a las distintas firmas cotizantes toda la documentación complementaria que resulte necesaria para la evaluación de sus ofertas (Art. 8º Ley Nº 2095/06) (texto consolidado por Ley 5666), documentación que deberá ser aportada dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas de solicitada.

SERVICIO DE REPARACION INTEGRAL DE ELECTROBISTURI.

Marca DYNE, modelo ESES 410, el servicio incluye mano de obra e insumos para su correcto funcionamiento.

El servicio técnico se realizará sobre 4 (cuatro) electrobisturíes propiedad de este Hospital. El mismo se detalla en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

El trabajo a realizar deberá cumplir al menos con las características técnicas citadas en dicho Pliego.

La garantía sobre la mano de obra y todos los repuestos utilizados deberá ser no menos a seis (6) meses. Los repuestos deben ser originales. En caso de corresponder se deberá presentar certificado como representante emitido por el fabricante.

FUNDAMENTOS: Imprescindible para las prestaciones de los servicios.

OBSERVACIONES: Se adjunta Pliego de Especificaciones Tecnicas (PET): PLIEG-2019-27313849-GCABA~DGCTFS

Contacto: Equipamiento Médico 4363-2100/2200 int: 6088.

Plazo de entrega: 30 días de perfeccionada la Orden de Compra.

Consultas: Equipamiento médico - TE. 4363-210012200 In1. 6088

Dr. Angel J. BONINA
Sub-Director Médico (I)
Hosp. Gral. de N.ºs Pedro de Elizalde
Ministerio de Salud - GCBA.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Pliego

Número:

Buenos Aires,

Referencia: PLIEGO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.